

Comunalidad y desarrollo

Jaime Martínez Luna

Introducción

Comunalidad y desarrollo son dos conceptos en contradicción permanente, que se vive en términos lineales. Al primero se le ha tratado de apagar por representar la resistencia de lo propio, mientras que el segundo ha sido un instrumento de ataque permanente, pues no ha existido sociedad que no haya padecido el enfrentamiento de fuerzas sociales, políticas, económicas, culturales, religiosas y militares. La reproducción de sociedades pequeñas se debe a su energía interna, la que se sustenta en la tierra, en la organización y en el lenguaje. Con el presente texto deseamos contribuir, desde la sierra zapoteca, al debate en torno a esta contradicción.

El primer capítulo quiere ahondar en la reflexión acerca de quiénes somos y por qué somos, sin pretender dialectizar nuestros razonamientos, aunque no podemos negar que hay energía desde esa escuela hegeliana y marxista. Vivimos verdaderamente una esquizofrenia cultural, es por ello que tratamos de ir al fondo. Sé que nos quedamos cortos, pero por algo hay que empezar. Cada concepto merece atención especial quizá, a fin de cuentas, esto sea como una provocación, tanto para el oficioso de la palabra como para el gozoso de lo silente.

El segundo capítulo centra su preocupación en la conceptualización que se le dio a los pueblos originarios en los años sesenta y setenta. El derrumbe del bloque soviético hizo que esta propuesta prácticamente quedara archivada. Con el levantamiento zapatista, el uso de estos conceptos adquiere una nueva energía.

El desarrollo lo analizamos en el tercer capítulo. Sobre la base de la reproducción histórica proponemos una amalgama de capacidades que viven enfrentando los pueblos y que en cada etapa esa contradicción generará un nuevo y constante resultado. El uso del concepto *desarrollo* no resulta muy agradable, pero pareciera que nos han cercado con una impositiva visión de la historia, en el análisis lineal de la vida.

Lo propio es la fuente misma de la resistencia. La lecto-escritura ha enfrentado a la oralidad y a la imagen que genera toda sociedad propia y de profunda relación con la tierra. En el cuarto capítulo recorreremos un amplio espectro de la resistencia cultural y proponemos una perspectiva del porqué los medios de comunicación reproducen también los elementos de resistencia y, como tal, radio y televisión resultan instrumentos de importancia siempre y cuando hayan sido apropiados por las sociedades locales.

El reconocimiento de lo propio puede tener un orden básico. Normalmente, cuando se vive dentro de la comunidad, se pierde sensibilidad para valorar lo que nos rodea. Los factores que dan pie a la resistencia suelen debilitarse al no entender las capacidades en lo propio, en la riqueza natural y organizativa. Es por ello que en el quinto capítulo hacemos sugerencias a los interesados en conocer lo que tienen dentro o a su lado y no se habían dado cuenta.

El texto puede ser leído de varias formas: por capítulos, de manera separada, de lo último al principio o viceversa. Los artículos fueron escritos en diferentes tiempos con distintas emotividades pero, eso sí, con el mismo principio: el reconocimiento de lo propio para la ampliación de la resistencia, ante un mundo que, globalizado, desea distinguir cualquier realidad que demuestre la diversidad en sociedad, pensamiento y naturaleza.

Para la elaboración de este texto hemos contado —a lo largo de varios años— con el apoyo de diversas instituciones, tales como el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo, la Fundación Interamericana, el Programa de las Naciones Unidas, además del CECADESU, la SEMARNAT, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Todas han contribuido con poco o con mucho a la reflexión de lo propio.

También han contribuido varios principales, caracterizados e intelectuales propios, sobresaliendo en esta faena Floriberto, Juan José, Joel, Juanita, Hernán, Gustavo y todos los jóvenes que en este momento enfrentan lo suyo. Nadie queda fuera de este marco que revela la consistencia o la fortaleza de nuestra resistencia.

Jaime Martínez Luna Guelatao de Juárez, Oaxaca, 2003

I. Esquizofrenia cultural

El origen de la cultura tiene varias dimensiones. La occidental se ha convertido en hegemónica y hace del hombre el centro del universo, pero existe otra tendencia cultural, que ha dependido de la naturaleza. La confrontación entre ambas formas culturales resulta compleja, a la luz de una gran cantidad de sus expresiones concretas que ofrecen una pluralidad de pensamiento.

Para el desarrollo del presente trabajo me hago las siguientes preguntas: ¿cuáles son las diferencias entre las culturas?, ¿cuáles son los aspectos distintivos de cada una?, ¿cómo se relacionan y se explican a sí mismas?, ¿cuál es el futuro de cada una de ellas?

Este ensayo no pretende otra cosa que analizar generalidades, precisamente frente a toda esa jerga neoliberal que surge de la globalización como concepto. Entender lo regional dentro de la globalización es darle nuevo cuerpo al pensamiento de una sociedad que está en búsqueda de perspectivas apropiadas.

Conceptos generales

Cultura occidental

Sin tener que ubicarnos en la llamada prehistoria, podemos afirmar que el monoteísmo se realiza a partir del derrumbe de la cultura egipcia que se caracterizó por su politeísmo. A su muerte nacieron el judaísmo, el cristianismo y el islamismo, que son credos referidos a un individuo. Esto hace de las culturas europea, asiática y africana el cúmulo de una idea rectora: el hombre como centro del universo.

Lo que implica la conformación del mundo a partir del hombre, de su capacidad y de sus necesidades. El hombre convertido en rey de una naturaleza y de una sociedad en constante transformación. Como hombre sujeto a principios, modos, estética y política, nacen conceptos como democracia que, a la fecha, nos hacen confundir la participación y la toma de decisiones para el beneficio general.

El individualismo nace con el monoteísmo; Cristo, Alá y Buda son sus principales representantes. Con el individualismo nace la necesidad del mercado, no del mercader sino del comercio como sistema. A partir de la prepotencia del individuo nacen el colonialismo, el autoritarismo y también la corrupción en todos los ámbitos de la vida.

Cultura propia

Antes de la llegada del individualismo los habitantes de estas tierras, de alguna manera, enfrentábamos la vida de forma compartida. La tierra era compartida. La tierra no era de nosotros, era de todos. Nuestras tecnologías, conocimientos y producción eran resultado de una labor conjunta. ¿Esto era socialismo? Yo creo que no, esto fue comunalidad, lo que significa que los recursos y la energía eran propiedad de la comunidad, es decir, de todas las familias, entendida como propiedad de hombres y mujeres. Al ser la tierra un bien de todos, su cuidado era y en la actualidad sigue siendo de todos. Esto ofrece una explicación de la conservación de la diversidad natural en nuestros territorios.

También existe una normatividad social a la que está atada cada persona (no individuo): la familiar. Ambos tipos (familiar y comunitaria) son interdependientes en términos de territorio y de normatividad interna.

No podemos negar que hubo imperios, que la guerra también caló hondo en la vida de hombres y mujeres de nuestra región; sin embargo, los objetivos e incluso los métodos de sometimiento fueron orientados hacia la imposición social y no tanto para la obtención de beneficios individuales. Con esto se explica la permanencia de los idiomas, de las regiones, de los sistemas de organización social. Y aunque saberlo no le quita el desagradable sabor de la imposición, es conveniente reconocer que la visión prehispánica de la dominación fue otra, distinta al sometimiento etnocida colonial.

Homolatría

El desarrollo del individuo con el monoteísmo concluyó en la adoración del hombre. La cultura impuesta en el norte, centro y sur de "América" fue la homolatría. Llegó Jesucristo acompañando a los filósofos occidentales, escritores, médicos, etcétera; todos ellos individuos y en su generalidad hombres. La homolatría se convirtió en la manera de entender el mundo. El centro de la "familia" fue el padre, a pesar de constatar que la madre era el origen de la vida y que el hombre era simple proyectador de semilla.

La dirección de los pueblos se tornó varonil, las mujeres fueron excluidas, se les recluyó en lo doméstico. La homolatría invadió hasta la Iglesia. La Virgen María o específicamente la Guadalupana, son signos de resistencia para la armonía, pero no alcanzaron a satisfacerla.

Quizás lo más tremendo de la homolatría radica en la propiedad que al hombre se da el poder y la naturaleza, como al ser humano lo convierte en cosa, sí, cosifica la vida y esto ya se merca dea como un simple objeto. Lo más grave de todos es que en estas propiedades está la tierra.

Naturolatría

El ámbito de relación entre individuos y naturaleza genera relaciones diversas. Lo fundamental radica en el respeto profundo de las capacidades naturales. Saber que el verde no es un invento sino que es una realidad, es decir, vida, cambia su sentido y su manera de actuar. Lo natural es lo que engendra, no es el hombre, es la naturaleza quien engendra al hombre. Es por ello que también surge una ideología naturólatra. Este pensamiento lo desarrollarán todos los pueblos no homolatrados, es decir, los que encontraron en la naturaleza el origen de su proceder.

La naturolatría fue y es practicada por los pueblos americanos, africanos y asiáticos. Fue el pensamiento que enfrentó a la homolatría colonialista; la manera de pensar de los que se sintieron sometidos, oprimidos y, a la fecha, podemos decir que son los razonamientos de los que resisten a la opresión.

La naturolatría es politeísta, piensa en todos los elementos: la lluvia, el viento, la montaña, no tiene a un hombre como símbolo. Es por ello una concepción de la vida que confronta a la civilización occidental, por lo tanto es una civilización naturólatra, dispersa, pero que tiene sentido, unidad y razón.

Imposición

La relación entre los pueblos adolece de estas visiones que hemos expuesto. La guerra ha sido el método de imposición permanente. Los más grandes frente a los pequeños, los intelectuales frente a las prácticas, los guerreros frente a los armónicos, los homólatras frente a los naturólatras. Lo real es que ha habido una incesante imposición que tiene que ver con ambas visiones, porque no sólo se ha impuesto la homolatría, sino también la naturolatría. Las sociedades parecieran necesitar de fuerzas ajenas a sus principios y modos de ser.

Desde esta realidad, la imposición nos aparece como un modo natural de convivencia social. Podríamos señalarla como injusta, inequitativa, pero es un mal necesario.

Esto le da a la imposición un valor de realización social. La exposición de un método de realización, suena cruento, pero la historia nos da la muestra de manera permanente. Veamos ahora la otra cara de la moneda.

Resistencia

Todos los pueblos que reciben o padecen la imposición responden de manera homóloga o natural. En función de sus recursos y elementos culturales, los pueblos establecen sus estrategias de resistencia; esto se traduce en una movilización permanente.

La resistencia se expresa en todos los planos de la vida: la música, el trabajo, la fiesta, la producción o la guerra, por esto la resistencia se ha convertido en la identidad básica de los pueblos que enfrentan la imposición de otros, tanto económica como cultural.

La resistencia también es dramática, lo vemos en Chiapas, en Guerrero, en Oaxaca. No deja de ser violencia que se establece de manera cotidiana pero, al final de cuentas, es resistencia. En la comida, en la fiesta, en la ropa, en el color, en todo se manifiesta la resistencia.

Adecuación

El enfrentamiento cotidiano de estas dos fuerzas (la imposición y la resistencia) genera acuerdos, es decir, adecuaciones, tanto desde la imposición como desde la resistencia. La "armonía" social queda explicada en acuerdos, en los que ambas partes ceden a sus pretensiones. Estas adecuaciones son la página histórica diaria. Los acuerdos también se dan en todos los planos. Un mole se empieza a cocinar en trastos ajenos, se lava uno los dientes con pastas ajenas, se baña con jabones ajenos y así todo. En la fiesta lo mismo se baila son que cumbia y hay que reconocer que el son también es una adecuación. El instrumento de viento comparte importancia con la chirimía y así todo. Aparecen el megáfono, el amplificador, la consola, y se hacen los bailes con sonidos estridentes y bandas de viento. En la ropa, los colores y las telas se van entrelazando. Llega el momento en que no aparece la originalidad, porque ésta deja de existir en función de las fuerzas que se encuentran, en relación con los valores aparecen nuevos, a esto es lo que llamamos adecuación: siempre será el resultado de un enfrentamiento entre la imposición y la resistencia.

Democracia

La cultura individualizante se caracteriza por aislar a los seres humanos. Los masifica pero los separa. Para controlar a las masas se inventó la democracia. Esta supuestamente representa la idea y la acción de todos pero lleva en su seno todos los elementos para desestructurar su acción. La unidad de medida es la persona, sin nombre ni apellido. Es por ello que la democracia aparece ante nuestros ojos como la solución de las relaciones políticas. Como la aportación de una civilización que se explica desde lo urbano, desde lo complejo, y dentro de una razón que si bien ha sido bandera de países para controlar a otros es, a fin de cuentas, un método de imposición, de manipulación, que ejercen los grupos que tienen el poder en cada paso de esta sociedad. Los políticos entienden a la democracia como la validación de su representatividad, porque de manera individual no les es posible lograr nada. Representar a una sociedad desde lo individual refleja simplemente la manipulación o la soledad.

Comunalidad

Los pueblos son interdependientes. Se deben los unos a los otros. En una comunidad las familias se expanden en forma matrilocal o patrilocal, pero crecen y se convierten en sistemas de comportamiento. De esta manera la relación política entre las familias va haciendo raíces duras y también complejas, es aquí donde surge un nuevo modelo de actuar políticamente. Una razón de pensar frente a los demás.

Comunalicracia considero que es la palabra adecuada para entender e interpretar lo que se hace y también lo que se sueña. Su significado es el poder de la comunidad, es decir, el poder por medio de la asamblea general. Con esto lo individual desaparece, esto no quiere decir que la persona también desaparezca, porque en cada caso, tanto en la democracia como en la comunalicracia, la persona sigue presente.

Comunalicracia es la selección de valores y principios de cada persona pero avalados por el común, por la población. Esto no es masificado, esto es relación, trabajo y sacrificio.

El concepto obviamente proviene del latín o del griego, pero cracia es poder y como tal tenemos la necesidad de atraparlo para todos. Lo común es, a fin de cuentas, el esfuerzo de todos, es también el conocimiento de todos.

Tequios, cargos, asambleas son naturaleza de una representatividad política real, humana, carnal. En esto radica la comunalicracia, y no en el concepto absurdo con que se le llama en la actualidad de manera peyorativa: "usos y costumbres".

Educación

La relación entre los hombres tiene un fuerte carácter impositivo. Se señala a un hombre inteligente y a otro ignorante. El inteligente debe dar sabiduría y el otro tiene que aprender. Esto no es más que el resultado de una nueva imposición. Sí, la cultura hegemónica frente a la sometida.

La educación la iniciaron todos. En esto no hay próceres, ni dioses. Todo ha sido una lógica natural en esa medida. ¿Quién tiene la verdad? Creo que nadie. Todos tenemos algo que agregar a la vida, pero eso sí, si distinguimos educación enclaustrada frente a educación natural, podemos ver resultados distintos.

Lo que quiero expresar es que la educación no es como la pintan. Porque no es lo mismo la calle que el salón, no es lo mismo el discurso que el diálogo. No es lo mismo el poder que los juegos. En este sentido la educación se convierte en un concepto impositivo, obligatorio, obligación que aceptan los padres de familia a pesar de todo, y no sólo las maldades de niños o jóvenes entre ellos, sino también sus groserías, las de los maestros y las de sus directivos.

En resumen, en una situación colonial de dominación y resistencia, la educación no es otra cosa que imposición de una cultura sobre otra. Aquí radica lo importante, porque la cultura somos todos y la vida también. En esta perspectiva la educación es un fenómeno social que hay que analizar, reflexionar y además hacerlo comunalmente para darle sentido y razón de ser en esta vida.

Cultura

Siempre se ha pensado que la gente culta está en otro mundo —en un mundo superior—, y que es más importante que tú, pero con las décadas se ha esclarecido que todos somos forjadores de cultura, que todos tenemos algo que decir y hacer.

En este contexto la cultura es el resultado de acciones concretas, de creatividad y de sueños. También de relaciones políticas; pero, de alguna manera, se opone al concepto de educación. La cultura es todo, son los juegos, el color, la medicina, la comida. Todo en un mundo que no se desarrolla de manera enclaustrada, encerrada, sino que florece en la piel de cada día, y digo piel no sólo de lo humano sino también de la naturaleza.

La cultura es visión, ahora ya también es radio, televisión, internet, publicación o cualquier otra canción, quizá como fotografía. Pero la cultura tiene un agravante: es contaminante. En la medida en que esté manejada por grupos de poder, podemos decir que será cultura de "unos para los otros", y es esto lo que consideramos cuestionable, pero resoluble.

La cultura frente a la educación aparece como procesos disociados, sin embargo se contaminan mutuamente. La educación impone, la cultura absorbe y expresa. Cualquiera diría: esto es un asunto como el del huevo y la gallina. No, son resultado de procesos de trabajo cotidiano que modifican el quehacer de todos.

Las culturas son propias, son quizá solitarias, pero son ellas. Son procesos reales de trabajo que viene más de abajo que de arriba. No son en imposición, son la creación. Quizás por ello estoy de acuerdo en esto.

Tecnología

La cibernética ha tratado de modificar nuestro comportamiento. No creo tanto en los números, ni tanto en las imágenes cuando se han manipulado vulgarmente. Estamos hablando de un momento que reclama análisis de lo que tenemos y podemos.

Cada día, la tecnología está siendo apropiada por los pueblos. No sólo por los auxiliares agrícolas, sino también por medio de la comunicación y la cibernética, ¿hasta dónde podemos llegar con estas herramientas? No lo sé. De lo que estoy seguro es que su control será fundamental para el diseño de nuevos planos de creatividad local. En este proceso la radio y la televisión son fundamentales. La elaboración de un lenguaje escrito sigue siendo complejo por la ausencia de una cultura lecto-escritural; sin embargo, la oralidad y la imagen forman parte esencial del comportamiento comunitario. Esto no es extraño si recordamos la influencia del jeroglífico e incluso del chisme como formas de convivencia general.

En los últimos años, el gobierno federal ha impulsado radios regionales, entendidas como culturales. Esto ha desembocado en un proceso amplio que implica a la televisión, con el apoyo de los sistemas de comunicación estatal y el nacimiento de medios de cobertura nacional. Este proceso ha desatado creatividad aunque también, en varios casos, se ha estacionado en sistemas de publicidad únicamente gubernamental. A pesar de todo, existen elementos tecnológicos que se han desatado en beneficio de la creatividad regional.

Tecnología propia

Si entendimos la realización de la adecuación, podemos deducir que la tecnología interna es el resultado de la adecuación. Tanto la coa como el tractor y la cibernética revelan una permanente integración de elementos de tecnología.

En el campo de la construcción se padece una fuerte presencia del concreto, pero el adobe sigue exponiéndose como fórmula de resistencia.

Conceptos disonantes

Me deslindo de muchos conceptos que nos han inventado. Éstos son parte de una reflexión de tiempo, de espacio, de contexto, son conceptos que también embarran nuestra concepción de la vida.

El amor...

Tengo que reconocer que soy músico y que, por lo mismo, los conceptos que elaboro o voy pensando tienen mucho que ver con el pentagrama. Tengo un gato en mi hombro que me hace pensar en el amor; esto ha sido clasificado como fórmula de relación, como sentimiento de encuentro, como necesidad sexual y como arreglo de comportamiento. El amor ha sido sacrificado por poetas, escritores, pintores, educadores. Como tal, el amor ha significado algo así como nada, del que todos se amarran y deciden en cada caso.

El amor se ha convertido en lo que se puede cultivar, ha sido el armazón entre ciudadanos y ciudadanas. El amor se confunde entre sentimiento, emoción y necesidad. Estos tres aspectos son los que desnudan un concepto de lo que puede hacerse y lo que no. El amor expresado de múltiples formas suena a color y a calor, pero que tienen resonancia como cuerdas de guitarra o sonido de trombón. Es música, pero no hay que olvidar que la música también se valora y se trabaja.

El amor se ha entendido como atención, por ejemplo con la comida, con la ropa y con el perfume, y todo se convierte en algo que se traduce en trabajo, sudor y sacrificio. La lealtad y la identidad son aspectos que parecieran extraños y ajenos, pero son parte de una sola unidad: la vida.

La familia

Las distintas religiones han imaginado que la familia es un resultado natural. Que es una realización biológica que se convierte en social. Sin embargo, la estructuración de la familia también ha sido una imposición. Son valores que se heredan y se convierten en forma; la presencia de los hijos contribuye al diseño de códigos, que hacen de la familia un espacio obligatorio.

En la realidad lo que se observa es que la familia es una suma de alianzas para la supervivencia. Esto lo demuestran muchas culturas propias que son extendidas, incluso culturas en las que una mujer puede ser compañera de varios hombres y viceversa. Hemos sostenido recientemente que no puede haber equidad entre hombre y mujer. El hombre sólo deposita semilla, mientras que la mujer, incuba, desarrolla, procrea, amamanta y acompaña. Cinco atributos frente a uno son una demostración de inequidad. Sin embargo, las religiones son, en su mayoría, machistas y homólatras. Esto le ha dado al hombre la preeminencia, el poder y la capacidad especializada del conocimiento. Y con ello un machismo normado por leyes elaboradas por él.

Desde esta perspectiva, la familia pierde piso, esencia y forma. Para muestra, analicen cuántas familias que conocen funcionan como tales y cuántas no, y encontrarán sorpresas alarmantes.

Familia no ha sido otra cosa que la explicación de la incoherencia de un proceso que no se comprende desde una perspectiva social y reveladora de principios que son cuestionables desde el punto de vista biológico. Pero toda esta visión se relaciona con el concepto de propiedad.

Propiedad individual

Ante la posibilidad de convertirse en centro del universo, el individuo se apropia de todo: de la moral, de la religión, de la mujer, de los hijos y, lo más grave, de la tierra. Llega a considerar que cada grumo de tierra es suyo y siempre termina enterrado en los grumitos pero, aun así, hasta los armadillos o los zanates se convierten en lo suyo. Esto no es más que herencia de una enfermedad individualista. Estamos conscientes de que esto pesa en las ciudades, pero esta manera de pensar ha contaminado el pensamiento rural. Sí, aquí donde aparentemente todo puede ser de todos, es de todos, veamos por partes por qué.

La propiedad privada no existe. Se inventa junto con el cristianismo: "mi Dios es mío y de nadie más", le rezo porque es la libertad, el símbolo de la familia y por lo mismo de la propiedad. Lo peor de todo radica en que la propiedad tiene relación con el poder. Sistemas políticos están asentados en la propiedad de la tierra. Es por ello que el concepto de propiedad modifica el comportamiento de toda mentalidad aislada, empobrecida, que no cuenta con la compartencia, con la esencia de ser uno del otro, y de pertenecer a una colectividad infinita, que tiene que ver no con sistemas sino con sociedades en permanente transformación.

No se puede olvidar que la propiedad es el sujetamiento, también el sometimiento y, por qué no decirlo, el envilecimiento de una actitud diaria que no deshoja nuevas actitudes y pensamientos.

Propiedad comunal

Quizás hablar de lo comunal suene en estos tiempos como una realización utópica. Es decir, una forma de propiedad que no tiene relación con el sometimiento natural heredado de las religiones monoteístas, en las que el hombre y la propiedad son una sola cosa.

La propiedad comunal es el resultado de procesos sociales de resistencia, de construcción, de elaboración colectiva. La tierra es de todos, también su defensa es comunal. Se respeta el uso familiar, pero se comparte lo comunal. Las áreas de bosque, de dispersión natural, podríamos decir que son de todos. Ahí está lo comunal, lo que es de todos, lo que se comparte, lo que se piensa y lo que se sueña entre todos.

Muchos podrían decir que esto suena a filosofía colectivizante que busca horizontalidades impuestas desde el poder. Esto ya no puede ser posible. La búsqueda de alternativas viene de lo profundo y no de la imposición de modos de actuar, así sean la radio o televisión de dentro. Lo comunal es resultado social de centurias. Como tal es lo propio, lo profundo, lo que se concibe también como futuro.

Propiedad social

Cualquiera puede preguntarse, ¿entonces qué es lo mío? Yo diría que nada. El viento no es tuyo, como tampoco el color, menos la mujer, ni tan siquiera el licor, porque se esfuma. Es tuyo todo mientras lo trabajas, lo compartes o lo realizas, pero todo pasa como el tiempo, en este sentido todo es efímero. Todo se va, ¿a dónde? Nadie lo sabe, pero se va. En este sentido la propiedad social tiene una complejidad más amplia. La propiedad social se construye de manera cotidiana. Está en la fiesta, en la comida, en el trabajo, en el intercambio, está en todo lo que no tiene control ni en tiempo ni finanzas. La propiedad social no es efímera porque está en la actitud y en el sentimiento de todos. Es básicamente trabajo para la realización de sueños comunales, colectivos y sociales. La idea de propiedad social tiene que ver con la tierra. La tierra ha sido sujeta a una apropiación a veces de manera violenta. El usufructo se ha ido convirtiendo en la manera virtual de la propiedad privada, a pesar de estar en un medio socialmente apropiado.

Las autoridades han contribuido en esta concepción por su sentido de dirección que les da la seguridad para reprimir, sin que exista razonamiento al respecto, y digo razonamiento, no ley o norma. La propiedad a fin de cuentas es una ficción que debe esclarecer la relación entre todos, entre cada uno de los individuos que habitamos este planeta. Nadie se lleva "lo suyo" a la tumba, queda en tierra y eso es todo.

Globalización

En los últimos años o décadas hemos percibido la necesidad de estar todos juntos, sin embargo esto resulta castrante a la luz del desaforo de las capacidades regionales.

La ONU es el primer paso de una visión globalizadora. Estamos de acuerdo en que no nace con afanes homogeneizadores, sin embargo en sus objetivos pierde el respeto a la diversidad. Inventa la paz frente a la guerra y reproduce la guerra en términos de la paz. Todo suena contradictorio, pero es así.

El orden mundial se establece en términos de poder, ¿poder de quiénes?, de los mandatarios que en cada país se enseñorean con banderas tradicionales o democráticas para manejar sociedades regionales. Este orden es poder. Lo grave radica cuando el dinero se presenta como el valor fundamental, cuando es más importante lo material que lo humano; y no digo que lo humano tenga que estar arriba de la naturaleza, pero me preocupa cuando un valor somete al otro.

Globalización es todo, es lo que implica tecnología, organización, comercialización y nación. Todo queda enclaustrado en un mundo controlado por empresa, vean lo que sucede con las computadoras, el teléfono, la televisión, el petróleo, el maíz, la ganadería, el arroz, el café.

La globalización es maquinaria para hacer dinero, para fabricar soldados, para realizar acciones que lo que provocan es la violencia, como se vio recientemente en Irak, y antes en Nueva York y Washington, en Panamá, en Corea, en Bosnia, en Colombia, etc. Esto es globalización.

Regionalización

La única manera para entender un futuro respetuoso en este planeta es el reconocimiento de las capacidades regionales. Esto significa liberar la creatividad de sociedades propias que mantienen una fuerte relación con su naturaleza y un intenso intercambio con el carácter que desarrollan.

Regionalizar no es minimizar, es reconocer que cada sociedad tiene una muy particular forma de entender el mundo. Una manera de entender a los otros. En esto radica la capacidad de entender que somos un mundo diverso y plural. Que somos un universo que ha generado relaciones sociales y biológicas distintas. Siempre de acuerdo con el contexto en el que se desarrollan.

Regionalización es también la posibilidad de hacer lo propio, lo íntimo, lo que cada comunidad considera como relevante. Esto no quiere decir que no existan excesos, pero son lo propio —que tal vez de muchas maneras ya esté contaminado—, que representan energía de una raíz que está vinculada con la capacidad de organización que se tiene en cada plano de la realidad.

La regionalización es también territorio. Dijo Zapata en su momento: "La tierra es de quien la trabaja", esto explica que el hombre está atado espiritualmente a la tierra pero no sólo a ella, sino también a su casa, si la usa; a su silla si se sienta en ella; a su estación radiofónica si la escucha o a su computadora si la aprovecha; en fin, todo es tuyo si lo utilizas, como la camisa o la chamarra. Es una forma de llegar a la explicación básica de la región: lo que tienes, usas, aprovechas, gozas pero cuidas y conservas para ti y para tus hijos o nietos.

Derecho ajeno

Desde la conquista española las normas se han establecido de manera impositiva. No sólo la región sino también las leyes que "supuestamente" reglamentan la vida cotidiana de una sociedad colonizada, una sociedad que ha tenido que resistir ante valores cristianos occidentales e incluso bárbaros desde una perspectiva comunal. El derecho ajeno, no podemos negar que viene de los romanos como resultado del fin del imperio egipcio. Sin embargo ha sido una manera de normar al Estado-nación que también es resultado histórico, que representa la necesidad, como dijera los norteamericanos, del establishment o sea el control social, político, económico y cultural.

El derecho ajeno se ha convertido en lazo de cochino para los que, de alguna manera, queremos elaborar nuevas propuestas. El derecho romano ha sido ley y lectura cotidiana para los estudiantes de leyes. No hay de otra: siempre son esas normas, elaboradas desde principios y valores no propios. ¿Esto es malo? Yo creo que no, si tenemos la conciencia de lo que significa, lo que vale y lo que provoca.

Derecho ajeno también es la nación. Perdón si afecto sentimientos, pero lo real es que la nación no existe. En este sentido estoy en desacuerdo con la ley, la norma elaborada desde el exterior para el interior, porque esto no dejará de ser colonialismo, imposición, autoritarismo y, a fin de cuentas, salvajismo y conste que respetamos a la selva natural, pero no a la selva humana.

Derecho propio

La naturaleza, en su relación con el hombre o la mujer, marca sus propias reglas. No se trata de la superioridad del hombre, que sí respeta la superioridad de la naturaleza. Aquí hay una lógica de vida, de pensamiento, de sentimiento, la naturaleza abraza la vida, con el viento, la lluvia, los lagos, la tierra en general.

En este mundo se respeta a la gente, teniendo como intermediaria a la naturaleza. No se trata de un enfoque tecnológico sino de relaciones naturales que están ligadas al sonido, a la vista, también al color.

El derecho propio lo genera la sociedad local: cómo se piensa y cómo se entiende, cómo se comprende. El derecho propio lo hacemos todos, y este derecho es de los cotidianos, del trabajo, no impone ese resultado de acuerdos sociales de "cara a cara". Esto no es anarquismo, sino que puede ser y es nuestra vida regional. Derecho propio es la fiesta y una manera de ser lo que es uno, pero también los demás.

Competencia

La homolatría ha generado un sinfín de efectos sociales, culturales y económicos. Entre ellos, uno de los que más ha dolido es la competencia. Esto significa que cada persona quiere ser mejor que la otra. Se miden de manera matemática, color, sabor, ritmo, conocimiento o participación y esto ha sido el centro de la controversia social que, de manera permanente, se da. Lo cotidiano se ha convertido en la competencia. Esto es individualismo en otro lenguaje, homolatría en el nuestro. La competencia es guerra permanente, es medir capacidades, lo que se cuantifica; de manera resumida, lo que se mide.

La competencia hace compleja la vida en lo económico: si quieres tener, mide tus fuerzas, tus recursos, tu capacidad con otros y todo esto en realidad se convierte en una guerra cotidiana.

Aquí nace el campo para el desarrollo del capital. Esto tiene que ver con la industrialización, con la organización del trabajo ligada a lo urbano y con el uso de los recursos naturales en términos industriales.

Esto es organización social que se va integrando de necesidades impuestas, de visiones que tiene como centro al individuo y no a la comunidad.

Compartencia

La imposición y la resistencia, como ya lo decíamos, van de la mano. El compartir podría resultar un concepto utópico frente a la imposición, pero también es otra forma de resistencia. Compartir es desprenderse de lo que tú eres: eres más que el otro, que tú mismo. Es por ello una actividad que implica respeto, entrega y concordancia. En esta medida, la compartencia es lo que hacen todos en una comunión y que quede claro que no hablo de comunión religiosa, sino de compartir la energía, la capacidad y la información. Compartir la vida es también creatividad, es hacer cosas nuevas en cada momento. Es por esto que la vida se hace entre todos. Es escribir, cantar, lucir y trabajar, la compartencia es esencia vivencial, es describir pero, fundamentalmente, intercambiar experiencias, que es la vida de todos.

Desde esta perspectiva, la compartencia es una manera de aprender el mundo y de transformarlo: una manera de hacerlo. Compartir es abandonar esa vieja ideología homolatra, es la más sana manera de construir entre todos.

Soledad-comunalidad

El individuo, cuando aprende a caminar solo, se enfrenta a la presión de abrir brecha por sí mismo. Esto le lleva a pensar efectivamente que está solo. Se siente poderoso porque considera que puede con todo. Esto es la soledad. Esto viene de las religiones monoteístas y del desplome

occidental del politeísmo. Si eres mujer consideras que tu capacidad es la misma que la del hombre. Creo que la mujer se equivoca, pero el pensamiento imperante la mide frente al hombre a pesar de que reconozcamos que la mujer es superior. El hombre se mide frente a otro y termina solo, tomándose una cerveza, mezcal o un tequila, viendo a la mujer con ojos de resignación, impotencia y, en el peor de los casos, de prepotencia.

Las canciones actuales son reveladoras de este proceso. Creo que no es necesario citar alguna de ellas. Esto es común y no nos debe espantar: la soledad también es resultado de una cultura homóclata, de esa cultura que concibe al individuo como el centro de todo. La otra visión es la comunalidad. La visión que entiende que todos somos un todo. Que se trabajó con y para todos.

Esa visión en la cual las mujeres parten de un equipo ampliado, y en la que el hombre es parte de una maquinaria, una sociedad en donde el individuo desaparece, que comparte, que se hace con los demás, que comunica debilidad. También de hacer lo que todos deciden. No está solo. Deja de ser individuo. Es la comunidad, en la comida, en la ropa, en la fiesta, en la decisión, la relación amorosa es otra cosa. Que quede claro, y no se malinterprete.

Comunalidad es compartencia, es derecho propio, es cultura propia, es naturolatría, es resistencia aunque de manera permanente es adecuación, es también comunalicracia, es tecnología propia. De algo estoy seguro: no es amor, ni familia, pero el sentimiento sí es propiedad comunal y social.

No es globalización, es regionalización. No es derecho ajeno, es derecho propio, no es competencia, es compartencia, no es soledad, es comunalidad, colectivismo, ser persona (por tanto comunal) en comunidad.

II. Comunalicemos al indianismo

Hace varios años, el auge del marxismo exigía la reflexión en torno al papel que tenían las sociedades originales en la vida del universo.

El papel que les ha tocado a las comunidades propias, desde la Conquista, ha sido un proceso en verdad muy creativo. Ser sociedad se somete a las imposiciones de una mayor, exacerba las capacidades propias. Como tal el resultado histórico es la presencia de los pueblos originales, mal llamados "indios", pueblos, resultado de una relación directa con la naturaleza, forjadoras de vestimentas o culturas, que los hacían diferenciarse de los demás, ante los ojos también extraños. La noción de cultura, cultivada por la antropología en los siglos XIX y XX hace ver en los pueblos originales la suma de elementos diferenciales. La categoría central: el lenguaje.

Antropólogos franceses en la Amazonia integran estructuras que, según su óptica, explican su diferencialidad. El lenguaje siempre fue una barrera que se traducía en fuente de imaginación y lo desconocido siempre dio pie a las más coloridas de las interpretaciones.

Las diferencias culturales han llenado páginas interminables de disciplinas científicas, fundadas en lógicas surgidas de realidades distintas. En todo esto, lo que ha privado ha sido el pensamiento occidental, un pensamiento que, con el argumento de ampliar mercados, ha impuesto culturas, religiones, principios. Culturas avasalladoras, que no han quedado más que en la demostración de lo que el hombre supone debe hacer el hombre; al colonialismo económico, lingüístico, religioso y ahora tecnológico, este colonialismo se enseorea bajo un gobierno mundial fundado en capitales financieras. Todo esto es una historia que muchos han explicado y convertido en banderas de carácter político, pero que no trascienden lo fundamental: la relación del hombre con la naturaleza. Lo indio nace con Colón, como una equivocación interpretativa de la geografía.

Las sociedades originales, ante tanto magnicidio, han decidido reivindicar el término. Pero esto lo hacen principalmente los intelectuales propios, honestos en su manera de tratar de que su sociedad salga adelante. Sin embargo el indianismo, como el indigenismo, también es una trampa de interpretación que la realidad nos permite trascender, superar.

En tiempos del marxismo se pensaba indianizarlo y ahora creo que ha llegado la hora de comunalizar al indianismo y, por qué no, también al indigenismo. Comunalizar es entender valores que son ejercicio de libertad cotidiana. Una libertad materializada en un contexto concreto, que supone amplia variedad de principios, que no surgen de ideologizaciones externas, sino de la relación concreta con la vida y con la sociedad en la que se está inserto. Comunalizar no es comunizar, no se reduce a lo comunitario. Esto debe ser muy claro. Comunalidad y comunidad son conceptos diferentes que expresan realidades distintas. Comunidad es un agregado mecánico de sujetos, propósitos e intereses. Hay comunidad universitaria, israelita, musulmana, pero la comunalidad no es mecánica ni es inherente a la comunidad, es algo más. No es la suma ni la multiplicación de valores en relación con factores distintos, como lo es la tierra.

La relación con la tierra fue fracturada con el nacimiento de la cultura occidental, el monoteísmo y la separación racional de sujeto y objeto. En este proceso, que cosificó la tierra y la convirtió en mercancía, las culturas originales resultaron agredidas no sólo en su supervivencia material sino también espiritual. Esta relación que se ha podido conservar es la que dibuja un modelo que logró guardarse para luz de la humanidad. Considerar a la comunalidad como fruto de la resistencia permite entender la supervivencia de valores naturales que trascienden el colonialismo pasado y actual, español y mexicano y que se manifiesta como un modelo de pensamiento que explica un razonamiento diferencial, sustentado en relaciones concretas.

La homolatría de la cultura occidental es un manantial de la soledad, de la competencia y de la realización individual. Es en este sentido que la soledad, es decir, la homolatría, llevó al marxismo a entender el progreso en función de la capacidad exclusiva del hombre. Socialismo y comunismo son modelos de sociedades ideadas por el hombre para una mejor condición de sí mismo, donde la democracia se presenta como una solución con los mismos afanes. Pero el resultado ha sido dramático. La democracia frente a la socialización terminó en un veremos. Sin embargo, no deja de ser una perspectiva homolatra de futuro. El indianismo tiende a ser reproductor de estos mismos conceptos de la vida. Es indianismo en tanto identidad impuesta por el otro, pero es introyección de la explotación convertida en bandera de emancipación. Suena lógico, pero el razonamiento sigue siendo homolatra en tanto que el hombre se vuelve a medir frente a sí mismo, al igual que el marxismo. Decía bien un viejo maestro indio: es una noción colonial y, por ello, es el resultado de una relación entre hombres; homolatría pura. El indio —y lo indio— es explicado en su relación con sociedades ajenas, pero no con la naturaleza. Es a causa de ello que volvemos a explicaciones viciosas, que sólo se entienden dentro de las capacidades de interpretación del hombre por el hombre.

Comunalizar es invertir el orden de las instancias y este cambio en el orden de los factores sí altera el producto, porque son factores distintos. Aquí la suma no es en tanto que son elementos sino que son la misma realidad.

Los epistemólogos occidentales han encontrado en la filosofía propia el esclarecimiento del papel de lo societal, de lo biológico y de lo físico. Su interdependencia nos hace entender que existen lógicas diferenciales que no se reducen a lo "positivo", a lo dialéctico, en razón de que responden sus integrantes a leyes interdependientes e inexplicables entre sí. Es por ello que en este momento histórico entendemos la comunalización como un proceso que integra los valores profundos de la realidad natural. En este sentido la comunalización no es un concepto de promoción sino de realización humana en realidades racionalmente entendidas. El paradigma de la comunalización permite ver al hombre atado a las leyes naturales y de la física, pero a un hombre independiente de los que viven esa misma realidad. Comunalizar es entender que somos un solo universo y que cada uno es responsable de los atributos de la física y de la naturaleza que le ha tocado aprender y desarrollar.

Comunalizar al indianismo es darle tierra al pensamiento homolatra. Y si nos referimos al indianismo es porque dentro del pensamiento homolatra es lo más avanzado que se observa en las banderas sociales del mundo que reclama una vida más justa.

Si el indigenismo es una interpretación desde el poder para homogeneizar a los hombres extinguiendo las diferencias culturales, el indianismo es una interpretación justificada que busca también la homogenización de las condiciones de bienestar en el hombre, por lo mismo es homolatra, porque no parte del suelo que lo define sino de los hombres que le señalan su diferencia.

Sobra decir que el indigenismo es un paradigma que la historia misma del hombre ha trascendido. Ante el indigenismo, y ahora el indianismo, oponemos y proponemos la comunalización del pensamiento con todos los colores que esto implica, pero tomando en cuenta los sabores que logra desentrañar la naturolatría clandestina que existe en nuestras religiosidades. La comunalización es un proceso que el universo desea para sobrevivir.

Comunalicemos la individualización que nos ha castrado durante tantos siglos de colonialismo homolatra.

III. Desarrollo comunalitario

La globalización necesita de oxígeno. Éste lo aportan las sociedades vinculadas culturalmente con la naturaleza: aquellas que encuentran en el todo la posibilidad de las partes. Hasta ahora, el desarrollo sustentable ha sido realmente un discurso urgente para las regiones depredadas y, principalmente, para los capitales que fijan su desarrollo en la vulgar explotación de todo, para "la comodidad" de unos cuantos.

La globalización necesita de agua. Ésta la aportan las sociedades que habitan los abrevaderos, los manantiales. Sociedades que al querer exterminarlas, las convirtieron en celosos guardianes de lo máspreciado de la vida.

El desarrollo sustentable es un llamado urgente de las sociedades sin agua: las grandes ciudades, que son sociedades que dependen de la naturaleza resguardada en otras regiones, marginadas del desarrollo.

Por todo esto, concebimos la importancia y la factibilidad de la sustentabilidad como razón de ser, que es necesaria en aquellas regiones en las que el "hombre" se ha adueñado de la naturaleza cosificándola y enajenando sus potenciales. Pero el desarrollo sustentable no se explica en las regiones productoras de vida, porque en ellas lo sustentable es actitud, no propósito.

El presente capítulo propone el desarrollo comunalitario como naturaleza y razón de las regiones protegidas por sus habitantes; áreas naturales que exponen modelos de organización y pensamiento que surgen de la profundidad de sus relaciones con la tierra, el bosque, los ríos, la selva, con la naturaleza y sus productos. No confrontamos visiones, exponemos lo propio como vereda para seguir caminando, siempre tratando de estar en armonía social con la naturaleza.

Conceptos eje

El desarrollo sustentable, más que una meta, es una actitud históricamente diseñada por las comunidades de la sierra Juárez. La necesidad de sustentabilidad es explicable en aquellas zonas en las que la economía de mercado se ha volcado a la irracional explotación de los recursos naturales. En áreas como la nuestra, lo sustentable es esencia de pensamiento y acción, que ha llevado a la sociedad regional a lograr que nuestro territorio sea una de las regiones mejor conservadas de la nación mexicana.

Esta situación se explica en función de la comunalidad como "forma de vida y razón de ser" de las comunidades serranas. La comunalidad es un concepto que parte de una cosmovisión específica, la naturolatría, comportamiento que entiende a la naturaleza como el centro de todo, como la explicación del todo, a la que el hombre pertenece y se debe. La naturolatría se explica también frente a la homolatría, filosofía que por sus características ha llevado al hombre a la necesidad de

operar la visión de desarrollo no sólo sostenible, sino sustentable. La homolatría cosifica a la naturaleza, se desprende de ella, se deslinda y, en consecuencia, la mira como objeto, la atrapa y la explota según sus razonamientos.

Al desarrollo comunalitario, derivado de dos visiones de la realidad (la naturolatría que ha prevalecido en las sociedades americanas desde antes de la Conquista y la homolatría, que rige el pensamiento occidentalizado y que fundamenta el modelo económico neoliberal) desde la región pluriétnica de la sierra Juárez lo exponemos como realidad interna y como propuesta al exterior.

El desarrollo comunalitario emerge como resultado de un duelo de fuerzas y de pensamientos: la imposición de modelos ajenos y la resistencia con modelos propios de pensamiento y organización. La adecuación resultante en cada etapa histórica es un desarrollo comunalitario que genera sus propias instancias de reproducción:

- a) la apropiación social de la naturaleza como base de la sustentabilidad;
- b) la comunalidad como modelo político;
- c) la comunalidad como comportamiento; y
- d) el intercambio y la complementariedad como razonamiento económico.

El desarrollo comunalitario no es un modelo que impongan fuerzas externas o ajenas a la región, es la respuesta que ésta desdobla desde sus adentros, desde sus capacidades y sus materialidades de las que se ha apropiado socialmente. El desarrollo comunalitario sustenta su pensamiento en la relación armónica del hombre y la naturaleza.

Su historia

La concepción comunalitaria de la vida se va integrando a lo largo de los siglos; antes de la Conquista se desarrolló frente a la necesidad de asentamientos que permitieran su reproducción social, en un territorio rico en diversidad pero con pocos planos en una agreste orografía. Durante la Conquista, reproduce valores que son diseñados ante la imposición y el despojo de sus productos agropecuarios por medio del tributo. Durante el periodo independiente, se edifica frente a un modelo nacional en integración que no modifica los justificantes de su actividad de resistencia. Ya en pleno siglo XX, se formula como unidad social con territorio definido y una estructura social y económica que reivindica, hasta nuestros días, mayores elementos y conceptos que le explican y le desarrollan capacidades endógenas. Durante el siglo XX, la economía global presiona la explotación de los recursos forestales, la minería y la cafecultura. Sin embargo, lo comunalitario se expresa en razón de las instancias creadas y diseñadas a lo largo de esta historia. La explotación forestal contrae a la comunidad pero, por otro lado, abre la descampesinización individual y familiar.

Este proceso contradictorio, en esencia, se resuelve por medio de la comunalidad que logra hacer respetar tanto los intereses de carácter individualista, como la inserción en un medio comunalitario. Lo comunalitario es una fórmula de vida que adecúa intereses opuestos en espacios de consenso. Articula formas de apropiación comunal e individual sin llegar a la confrontación; por el contrario, se fortalece en la asamblea y expulsa las emotividades y principios que no logran realizarse ni quieren hacerlo en un medio comunalitario.

El siglo XX le permite a la comunidad serrana delimitar territorios por la vía comunal, este modelo queda reconocido en la Constitución de 1917 y se reafirma por medio de la reforma agraria. Su existencia no se salva de las presiones individualitarias y privatizadoras que provienen del exterior, pero encuentra en su naturolatría la ventana para reafirmar su sagrada relación con la naturaleza. Esto se ve claramente en el papel que tiene la región en el periodo revolucionario y en las décadas que prosiguen, para exponer en la actualidad, con claridad impresionante, su lógica de pensamiento dentro de un modelo económico y jurídico nacional en el que prevalece la lógica de la propiedad privada y el mercado.

El desarrollo comunalitario, a lo largo del siglo XX, se expresa en cuatro aspectos básicos:

- a) la reafirmación de la tenencia comunal de la naturaleza,
- b) el reconocimiento de la comunalicracia como modelo político propio (vulgarmente llamado usos y costumbres),
- c) el *aprovechamiento* económico de los *recursos comunales* y
- d) la expulsión o reclusión de la producción agrícola individual o familiar.

Sus exposiciones

El desarrollo comunalitario a lo largo del siglo XX despliega el mayor número de sus escenarios. De manera sistemática, sus manifestaciones las agregamos en los rubros: conceptuales, organizacionales, educacionales, comunicacionales y jurisdiccionales.

a) Conceptuales

Frente al concepto de desarrollo que impone el Estado mexicano a partir de 1920, la región destila una suma de prácticas de conocimiento, de pensamiento, de tecnología y de goce, que permiten su reproducción integral. Estas prácticas, clandestinamente expresadas debajo del discurso oficial, aparecen en nuestros días como la explicación de lo que en la profundidad hemos sido, somos y queremos seguir siendo. De manera enunciativa nos referimos a los siguientes conceptos:

Apropiación comunal: El territorio, ante la necesidad de la sociedad regional y por sus características orográficas utiliza como razonamiento elemental su apropiación social. Dicho de otra manera, la geografía obliga a la sociedad regional a comunalizar el territorio básico para la supervivencia. Es por esto que dicha forma de apropiación va adquiriendo un carácter jurídico, educacional y comunicacional y, como tal, se constituye en el factor esencial de la personalidad regional, con base en sus condicionantes en cada etapa histórica. Desde esta perspectiva, la apropiación comunal de la naturaleza deriva en un pensamiento propio, que parte del goce comunal de los recursos, del intercambio de sus cualidades y de su defensa por medio de múltiples instrumentos tanto culturales como jurídicos. Vivir en un territorio comunal implica entender que el futuro es construcción de la comunalidad y viceversa. Por todo ello, resulta que la apropiación comunal es la base de razonamientos propios, diferentes, que a la luz de la privatización del mundo aparece como una alternativa real para la equidad dentro del plano de las decisiones comunes.

Comunalicracia: La sociedad comunal diseña sus normas por medio de sistemas propios. La geografía permite sociedades pequeñas, que mantienen relaciones cara a cara, de calidad, fundadas en el trabajo. La instancia que lo permite y fortalece es la asamblea general; en ella participan todos, directa o indirectamente. De esta asamblea se deriva la estructura ejecutiva de las decisiones. Lo asambleario garantiza la relación directa entre poder Ejecutivo y población. En este sentido el cargo de representación adquiere un factor de calidad, distinto al carácter de cantidad que se reproduce por medio de la democracia representativa nacional. Comunalicracia implica la disolución de cualquier posible sociedad política en la sociedad civil. La representación es temporal y obligatoria, por lo mismo no permite la especialización ni lo oficioso que conduce a la hegemonía del poder y su concentración en pocas personas.

En resumen, comunalicracia es diferente de democracia. Este régimen político, después de siglos, ha sido ya reconocido en el estado de Oaxaca bajo el nombre de "usos y costumbres".

Comunalidad: Es el pensamiento y la acción de la vida comunitaria. Es el resultado de la apropiación social de la tierra y de los códigos de relación que se deciden a por medio de la comunalicracia. *La comunalidad no es naturolatría pero tampoco es homolatría, es la resultante de la interacción de ambas visiones.* La comunalidad como tal es el pensamiento sustantivo de la educación regional y extrarregional y son acuerdos comunes en un territorio propio. Es la suma de valores de intercambio hacia adentro y al exterior; integra a la individualidad pero es algo más que

la suma de individualidades. Comunalidad es autoridad y es poder en tanto decisión consensual. Se enfrenta al poder externo en campos diversos de confrontación: en la educación, en la tecnología, en la religión o en la fiesta. Es concepto integrador de instancias que se alcanzan a reproducir incluso en ámbitos urbanos.

Comunalización: Todo pensamiento, en tanto proceso de interacción social en una naturaleza concreta, se concibe como una energía que tiende a perpetuarse y a expandirse. Es decir, en la medida que existe claridad en un pensamiento, éste diseña su propio camino y desde esta perspectiva el desarrollo comunalitario ha sido y seguirá siendo una comunalización permanente, de generación en generación. Comunalización es promoción, educación, ideologización en función de una práctica cotidiana, fundada en el trabajo y en el cumplimiento de obligaciones comunes. La comunalización, por lo mismo, es un paradigma para el bien común decidido comunalmente, por medio de la comunalización, en un territorio apropiado comunalmente. Desde esta visión, la comunalización es el ejercicio cotidiano de la comunalidad.

b) Organizacionales

El desarrollo comunalitario se expresa en tres planos: el intracomunitario o familiar, el comunitario y el intercomunitario. La integración de estos tres planos nos ofrecen la propuesta de desarrollo regional comunalitario.

Nivel familiar: Lo comunalitario se diferencia de lo individualitario, no lo diluye, lo integra. El ejercicio individual o familiar del trabajo y el pensamiento permanece, pero no hace desaparecer el ejercicio de lo comunal.

Es desde esta perspectiva que un desarrollo comunalitario abre las posibilidades del desarrollo individual, familiar, grupal, aunque las prioridades se orienten al bien común. La asamblea no se opone al ejercicio de las capacidades individuales, sólo orienta que sus intenciones no contradigan el bien común.

El proceso de desarrollo global tiene la característica de fortalecer el individualismo, amplía la gama de posibilidades de mercados a productos tanto internos como externos, en la mayoría de apropiación individual.

En esta vertiente, para la dinámica comunalitaria se observa la presencia de proyectos gubernamentales entre los que sobresale el Procampo, Progresía, Alianza, Empleo temporal o Fondos regionales que reproducen la lógica de inversiones familiares y grupales que tienen relativo impacto en la economía familiar, pero alimentan la economía comunalitaria, en tanto el productor no emigra en busca de fuentes de trabajo y su permanencia permite la realización de la comunalización y la toma de decisiones económicas comunales, como también de las responsabilidades del goce.

Nivel comunitario: El siglo XX erige a la comunidad como empresa económica. Nacen las comunidades forestales, inicialmente concesionadas a empresas privadas, política que ellas modifican ganando la batalla al Ejecutivo federal en 1984.

Desde ese momento la comunidad se integra como unidad económica. Los bosques son puestos en venta desde la capacidad y visión de cada comunidad. La unidad económica comunitaria se ha extendido en menor medida a otras actividades. Las dificultades que enfrentan este tipo de empresas son múltiples, dado que su desarrollo se da en un ámbito social comunalitario y su entorno económico es individualitario.

La economía global, no sólo nacional sino mundial, presiona y condiciona ritmos y montos de productividad que, por ahora, han sido modificados en términos comunalitarios, con recursos apropiados comunalmente cuyo tratamiento y administración están sujetos a valores y a razones en la comunalidad.

Este tipo de empresas se ha multiplicado durante los últimos veinte años, se han ampliado al manejo de la minería, el agua, la tabla, el transporte y otros servicios. La experiencia crece de manera notable y, aunque se aprecian fallas de carácter contable para algunas de ellas, todas operan con números negros aunque no con alta eficiencia.

Nivel intercomunitario: Si la empresa comunitaria tiene serios desafíos, la intercomunitaria aún más. La organización intercomunitaria quedó fracturada con la Conquista. La atomización social funcionó para el control de la región. Se fortaleció el cacicazgo para lograr la manipulación de lo comunitario. Durante el siglo XX lo intercomunitario se tradujo en movilización social para allanar intereses de estructuras de poder que reclaman la soberanía del Estado y, más tarde, la hegemonía del centralismo y la federación. El auge del "desarrollo" genera respuestas múltiples: la apertura de caminos y la introducción de servicios de distinta naturaleza hacen que algunas comunidades acerquen sus emociones al espejismo del progreso y se resuelvan ciertas necesidades.

La activación intercomunitaria en el plano de la economía se da por presión de instancias gubernamentales, los casos de IXCAXIT (Organización de las comunidades serranas de Ixtlán, Capulalpan, Xiacuí y Trinidad) y PÁPALOS (que agrupa a los dos municipios cuicatecos llamados Pápalos) son ilustrativos, pues su fracaso evidencia la baja energía intercomunitaria empresarial. En la década de los ochenta, los pueblos mancomunados enfrentan el desafío animando la organización intercomunitaria; y aunque poco, también se avanza como Pueblos Unidos del Rincón.

A finales de los noventa ya existen varios esfuerzos que se orientan hacia lo intercomunitario.

Sobresale el caso provocador de módulos de maquinaria para la apertura y mantenimiento de caminos. El apoyo para estos esfuerzos proviene de fondos gubernamentales que, en estos días, no se abren a la posibilidad de su desarrollo, en la medida en que el Estado (o sus integrantes o funcionarios) dificultan la operación de estos esfuerzos. Sin embargo, la organización intercomunitaria, política o productiva, existe: UNOSJO, IXETO, UZACHI, Unión Liberal, Mancomunados, son algunas de sus expresiones.

Nivel regional: El plano de las tres instancias diseña lo que puede o debe ser lo regional. La animosidad de lo comunalitario obedece a sus circunstancias. Sin embargo, en cada nivel incide como factor decisivo. Lo comunalitario, por lo mismo, tiene que entenderse en su multiplicidad de expresión. En tanto eso, lo regional no obedece a lineamientos externos sino a la capacidad y creatividad de la sociedad regional. Esta tiene sus colores, es necesario tomarla en cuenta.

c) Educativas

El desarrollo comunalitario ha tenido un proceso concreto de educación. El siglo XX signó la prepotencia de la educación enclaustrada frente a una libre, comunitaria y regional natural; esto significa que en el proceso regional de desarrollo se distinguen claramente sus componentes y el futuro que puede diseñarse para la integración de principios encontrados.

Educación natural. Lo comunalitario implica trabajo cotidiano, es decir, satisfacción de necesidades. Pero cada acción obedece a una experiencia que es acumulativa y se reproduce en cada instancia comunalitaria. Se da en la asamblea, en el hogar, en la calle, en el campo y en la recreación.

La educación natural no es naturalmente naturólatra, sino síntesis del proceso contradictorio de imposición y resistencia.

Los valores que reproduce la educación natural tienen que ver con la necesidad y su satisfacción.

Como tal, esta mecánica es diferente en cada momento histórico. Lo que es claro es que la educación natural ha reproducido conocimientos básicos en la medicina, la arquitectura, la

alimentación y el vestido. Ejemplos de esta capacidad es la presencia de la Organización de Médicos Indígenas de la Sierra Juárez de Oaxaca (OMISJO).

Esta educación como tal, y por su carácter comunitario, debe subrayarse como proceso real en la reproducción del desarrollo comunalitario.

La educación enclaustrada. Durante el siglo XX, la educación se convierte en la herramienta fundamental para imponer la imagen nacional en una patria recién integrada. Esta educación sobresale por su carácter dominador. Se convierte en la acción para domesticar y delinear lo que podría ser una nación. La presencia de la escuela, en estos días, hace ver la noción ideológica de una visión individualitaria sustentada en la competencia, el concurso, el mercado y la mecánica de reproducción de principios ajenos, en muchos casos no esclarecidos o definidos por las mismas instancias educativas. La educación enclaustrada obedece consignas que la separaron de la comunidad. Cierta reconocimiento de esta realidad no significa la inclusión de lo comunalitario como cuarto principio de la educación estatal.

Educación comunalitaria. La integración de los dos modelos de educación (el natural y el enclaustrado) es la realidad comunalitaria de la educación. No se trata de escoger el mejor modelo, se trata de integrar procesos para enriquecer los contenidos de la educación. Es bien cierto que la experiencia regional nos propone postulados propios, que están diseñados pero no realizados. La educación enclaustrada debe dejar de serlo para incorporar lo natural, esto estará en los procesos pedagógicos y en los de desarrollo del conocimiento. Lo comunalitario, como suma de principios e intenciones, debe estar sometido a la definición educativa. Esto significa incorporar los avances tecnológicos que puedan garantizar el fortalecimiento de lo propio, también el enriquecimiento de lo propio a partir del avance de lo ajeno; nos referimos tanto a nuevos modelos de educación universitaria, como al aprovechamiento del internet y que la educación considere todos los avances que se logran en el universo, siempre guardando lo propio como principio de activación.

d) Comunicacionales

La oralidad. Los medios de comunicación invaden la reproducción del desarrollo comunalitario. La región vive invadida de la presencia de los medios. En esta perspectiva, lo comunalitario se define con base en la oralidad, la imagen y la lecto-escritura.

Desde los ochenta, la región materializa la existencia de una emisora de radio. Por medio de ella marca su preocupación por la oralidad. Este acierto se ha convertido en el reproductor de la memoria y de la opinión cotidiana. El hecho de que la radio haya quedado en manos gubernamentales, no salva la insurgencia de las voces propias. La integración de esfuerzos de producción radiofónica subraya la necesidad de expresión de la sociedad regional. Fuera de este enfoque, la oralidad se mantiene en las canciones, en el teatro, en la danza, garantizando la reproducción de valores que hacen de lo comunalitario lo propio y lo ajeno en una sola expresión.

La imagen. Desde la Conquista, nos queda claro que un medio propio de expresión y de comunicación se funda en la imagen. La pictografía, el carácter, el jeroglífico, significaron la tecnología educativa más avanzada, tecnología que fue aplastada ante la imposición de la lecto-escritura.

En estos tiempos, el manejo del video surge como reproductor de la apreciación de la imagen como método educativo. Antes de la llegada de la radio también llegó el video. Acción que por distintas condicionantes hizo brotar la actividad en varias comunidades al mismo tiempo.

Con esto afirmamos que la televisión, en lugar de ser una tecnología ajena, se está convirtiendo en propia, en la medida en que es un instrumento usado de manera común por los migrantes y hoy en día por videoastas profesionales que dan cuenta de su existencia en distintos foros internacionales.

Lo comunalitario como proceso de desarrollo se enriquece ante la incorporación de los avances tecnológicos que se usan para la reanimación de los valores propios y, si bien es cierto que son útiles para mercantilizar o folclorizar nuestra actividad cotidiana, son un instrumento que debe estar al servicio de los valores profundos de la comunalidad.

La lecto-escritura. Cinco siglos de imposición lecto-escritural ha dejado huella en la vida comunalitaria. El siglo XX se destaca por su amplia embestida cultural fundada en la lecto-escritura. Esto ha servido para la relación formal que se tiene con el mundo ajeno (urbano, industrial, intelectual, tecnológico). Es mediante la escritura como negociamos gran parte de la justicia cotidiana, por ello mismo, escribir sobre nosotros es, hoy por hoy, una necesidad indiscutible para el intercambio con sociedades y pensamientos ajenos. Así como nos planteamos una educación comunalitaria, la lecto-escritura es un instrumento que debemos integrar de manera sistemática a nuestro desarrollo, como un instrumento de nueva cuenta para la revalorización de lo propio. Libros, periódicos, carteles, revistas son, a fin de cuentas, auxiliares en la reproducción de nuestro pensamiento.

e) Jurisdiccionales

Derecho propio. Desde su integración como tal, la comunidad se ha visto en la necesidad de diseñar lineamientos normativos para la convivencia social. Estos dictámenes han estado sujetos a los vaivenes propios de la vida comunitaria, pero han subrayado la presencia de la dimensión comunalitaria. Es decir, el ejercicio del derecho propio se ha dado también como resultado referencial del derecho ajeno. Sin perder su autenticidad, emanada de la comunalidad, el derecho propio se ha desplegado como forma directa de impartir justicia, fundando con ello lo propio, la norma interna, el pacto, la relación entre las personas, en un medio circundado por normas establecidas de manera central (colonial, independiente, evolucionaria), que responden a los intereses de integración estatal y nacional. El ejercicio de lo propio ha ganado ciertas batallas tanto en la comunalidad como en el señalamiento de los "derechos indígenas"; sin embargo, en estos momentos se propone en el establecimiento de estatutos internos, decididos de manera asamblearia, que sean reconocidos por códigos externos, nacionales e internacionales. La fuente primaria del desarrollo comunalitario radica en la conservación y desarrollo del derecho propio.

El derecho ajeno. Desde la Colonia hasta el presente, nuestras comunidades han tenido que regirse por códigos impuestos, homólatras e individualitarios por excelencia.

Las Leyes de Indias y las Constituciones de 1857 y de 1917, le han impuesto a la comunidad una permanente necesidad de adecuación. Esto que ha sido la historia de la resistencia comunalitaria, es hoy en día un plano necesario de esclarecer, tanto para la apropiación de lo necesario como para el rediseño de lo propio. Conocer y manejar los códigos nacionales e internacionales es fundamental para nuestra supervivencia como sociedades particulares. Será dentro del derecho civil que incrustaremos nuestros valores y normas propias; y en los códigos agrarios nuestra visión y percepción de la naturaleza que se ha defendido por generaciones.

El derecho ajeno ha estado en permanente renovación, sin embargo los principios de mercado y propiedad privada impactan en lo general y alcanzan a incidir en lo particular, dado que las normas nacionales han sido elaboradas por personas de pensamiento homólatra.

El derecho individual, como la democracia, se impone a los derechos colectivos como la comunalidad. Es por ello, y de variadas formas, que el derecho ajeno debe analizarse, para que en momentos propicios, el derecho propio abra nuevos espacios de realización.

El derecho comunalitario. Lo comunalitario se sustenta en ambas dimensiones del derecho que existe en nuestros días. Pero va más allá, se extiende en tanto no es un derecho estático, detenido, fijo; por el contrario, nuestro derecho está en permanente proceso de reforma, por las mismas personas y asambleas. Pueden existir estatutos comunitarios y comunales, legitimados interna y externamente, pero el desarrollo comunalitario requiere, para sí, un *Estatuto comunalitario*.

Un *Estatuto comunalitario* se funda en las anteriores normas, pero no se considera de manera sincrónica sino en permanente diacronía, siempre superada por la misma asamblea que la erige. Es esta perspectiva de ley transformante la que puede garantizar a la comunidad diseñar herramientas legales que le permitan la supervivencia ante la suma de contradicciones que se encuentran tanto con el exterior como en el interior. Un Estatuto comunalitario es pensable para sistematizar contenidos educacionales y comunicacionales para las nuevas generaciones; dicho de otra manera, es conocimiento y experiencia integral que trasciende al volverse materia de enseñanza también comunalitaria, es decir, formal e informal.

Es en este estatuto que vale lo mismo el conocimiento de una planta medicinal como el diseño de un traje de danzante, y ha sido el derecho comunalitario lo que ha orientado a la comunidad frente a códigos internos y externos y, con ello, sabrá siempre diseñar nuevas herramientas y acciones de autotransformación.

Desarrollo comunalitario y la agenda XXI

La agenda XXI es la suma de principios y tareas consensadas globalmente para mejorar las condiciones naturales que le garantizan la vida al planeta Tierra. Estas tareas en la región de la sierra Juárez, como se puede observar, han sido más que rebasadas. La región es de las mejores conservadas del país y del mundo. En tanto esto, los postulados aquí presentados sirven para aportar una experiencia de cómo debe resguardarse a la naturaleza; de cómo organizarse para enfrentar las contradicciones y desafíos que opone el pensamiento homólatra; de la educación necesaria para garantizar en las nuevas generaciones esta experiencia, así como del cómo y porqué los avances tecnológicos deben estar al servicio de la comunalidad y de la permanencia de sus principios y, por lo mismo, cómo elaborar códigos propios que respeten la existencia de las sociedades particulares dentro del concierto mundial.

La globalización exagera el desarrollo de las capacidades propias. Es tiempo de encauzarlas en conceptos emanados de la experiencia real y no en aquellos que se derivan de planos de alteridad y de respuesta a caminos sociales pavimentados, hoy en franco deterioro.